



DOI: <https://doi.org/10.46296/yc.v7i13esespect.0414>

IMPUESTOS EN EL ECUADOR Y SU APOORTE AL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO. AÑO 2019-2021

TAXES IN ECUADOR AND ITS CONTRIBUTION TO THE GENERAL STATE BUDGET. YEAR 2019-2021

Solórzano-García Luz Annabel ¹; Campos-Vera José Antonio ²

¹ Maestría académica con trayectoria profesional en Administración Tributaria. Instituto de Posgrado, Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo, Ecuador.
Correo: Isolorzano1250@utm.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0001-9359-5087>

² Docente de la Escuela de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo, Ecuador. Correo: jose.campos@utm.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-1241-0376>.

Resumen

Algunos países de América Latina entre estos Ecuador dependen en gran medida de la recaudación tributaria para generar mayores ingresos en su presupuesto público. Por ello, el objetivo de este artículo fue analizar los impuestos recaudados por el Servicio de Rentas Internas y su aporte al Presupuesto General del Estado de la República del Ecuador, durante el periodo 2019-2021. La metodología aplicada tuvo un enfoque cuantitativo, en el que se aplicó la técnica de análisis de contenido fundamentado por una revisión de informes generados por el Servicio de Rentas Internas y el Ministerio de Economía y Finanzas en relación a la recaudación tributaria y Presupuesto General del Estado de los años objeto de análisis, sobre los cuales se realizó un análisis de sus variaciones y se determinó el aporte que los impuestos tienen sobre el presupuesto del país. Los principales resultados indican que las recaudaciones durante el año 2020 decrecieron el 13%, siendo del Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular el de mayor disminución en su recaudación, pero, en el año 2021 se presentó un incremento de la recaudación de impuestos del 13%. En tanto, se concluyó que los impuestos recaudados por el Servicio de Rentas Internas durante los años analizados aportaron entre el 41% y 44% de los ingresos que integran el Presupuesto General del Estado.

Palabras claves: Impuestos, ingresos, presupuesto público, recaudación tributaria.

Abstract

Some Latin American countries, including Ecuador, rely heavily on tax collection to generate more revenue for their public budget. Therefore, the objective of this article was to analyze the taxes collected by the Internal Revenue Service and their contribution to the General State Budget of the Republic of Ecuador, during the period 2019-2021. The methodology applied had a quantitative approach, in which the content analysis technique was applied based on a review of reports generated by the Internal Revenue Service and the Ministry of Economy and Finance in relation to tax collection and the General State Budget for the years under analysis, on which an analysis of their variations was performed and the contribution that taxes have on the country's budget was determined. The main results indicate that collections during the year 2020 decreased by 13%, being the Vehicle Pollution Environmental Tax the one with the greatest decrease in its collection, but in the year 2021 there was an increase in tax collection of 13%. It was concluded that the taxes collected by the Internal Revenue Service during the years analyzed contributed between 41% and 44% of the revenues that make up the General State Budget.

Keywords: Taxes, revenues, public budget, tax collection.

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 28 de junio de 2023.

Fecha de aceptación: 25 de septiembre de 2023.

Fecha de publicación: 05 de octubre de 2023.



1. Introducción

A nivel internacional, más del 20% de la producción en la economía estadounidense es generada por el Estado y una tercera parte de la renta total corresponde a la recaudación de impuestos, es decir, que el 33.33% del total de los ingresos que gasta esta nación tienen su origen en las recaudaciones impositivas. Estos porcentajes son aún mayores en países de Europa Occidental, donde las empresas públicas forman parte fundamental de este proceso (Cañar, 2017).

En América Latina la recaudación progresiva de los impuestos son el principal instrumento para fortalecer los ingresos públicos y atender las demandas de gastos, inversión y sistemas de protección social. Pese a todo, la recaudación y progresividad de la estructura tributaria de esta región aún se encuentra lejos de los países desarrollados, debido a que presenta algunas deficiencias como la evasión fiscal que incide en que los niveles de recaudación sean bajos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021).

En países como Perú, los impuestos también son una fuente de ingresos para el estado y sus instituciones públicas, entre estos los generados por el impuesto predial aportan cerca del 20% a los ingresos presupuestarios, sin embargo, durante el año 2019 la recaudación del mismo no fue totalmente eficiente, limitando la disponibilidad de recursos para la ejecución de obras y programas que benefician a la población (Romero et al., 2021).

Según Quispe et al. (2021), las recaudaciones tributarias son una fuente de financiamiento para los ingresos de una nación y estos se relacionan con las políticas de estado, los ciclos económicos, los tipos de impuestos y la gestión que ejecuta la administración tributaria, lo que significa que a mayor carga y presión tributaria será mayor la recaudación; no obstante, los contribuyentes pueden verse afectados en la liquidez, la rentabilidad y la inversión empresarial.

Desde la fundación de la República del Ecuador en 1830 los presupuestos estatales dependen de los ingresos provenientes de las rentas patrimoniales, tasas,



impuestos y otros ingresos varios, sobre todo, los impuestos en general, divididos en directos e indirectos (Paz & Miño, 2015). El artículo 292 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), señala que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. Es decir, la recaudación tributaria está directamente ligada a la generación de los recursos públicos.

En la actualidad el Gobierno Central, es el responsable de instrumentar la planificación nacional y las políticas económicas y fiscales del Estado, debiendo dotar a la sociedad de un marco institucional eficiente para el desarrollo económico sustentable y equitativo. Por su parte el Ministerio de Economía y Finanzas, como ente rector de las finanzas públicas dentro de sus competencias tiene la obligación de elaborar la proforma presupuestaria y su estimación en la asignación de recursos públicos.

Ministerio de Economía y Finanzas (2021a).

En lo relacionado a los impuestos, según Tejada et al. (2018), la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno señala que “son ingresos públicos, creados por ley, en base de la capacidad contributiva del pueblo y encaminado a darle recursos al Estado para prestar servicios públicos que satisfagan las necesidades colectivas” (p.251).

La carga impositiva en Ecuador ha sido materia de foros y discusiones académicas tanto del sector público como del privado, por su lado el gobierno sostiene el hecho de mantener una alta recaudación de impuestos a fin de poder financiar el presupuesto, no obstante, el sector privado señala que una carga tributaria elevada afecta al desarrollo económico de los contribuyentes y disminuye la inversión empresarial (Quispe & Ayaviri, 2021).

Las estrategias económicas adoptadas por el gobierno ecuatoriano y la gestión efectiva realizada por la Administración Tributaria, determinan los niveles de recaudación de impuestos, los cuales representan un porcentaje

significativo en el Presupuesto General del Estado. En el año 2020 las recaudaciones se redujeron a causa del Covid-19, en tal sentido, para el año 2021 el gobierno con el propósito de reactivar la economía del país y mejorar los índices de ingresos, aplicó estrategias tributarias que permitieron aumentar los niveles de recaudación e incrementar el porcentaje de aportación en el presupuesto público (Galarza et al., 2022).

Por ello, se consideró relevante desarrollar una investigación que permita conocer que impuestos son considerados en el Presupuesto del Estado y cuál es su nivel de representatividad sobre el mismo. En este sentido, el objetivo de este artículo se fundamentó en analizar los impuestos recaudados por el Servicio de Rentas Internas y su aporte al Presupuesto General del Estado de la República del Ecuador, durante el periodo 2019-2021.

Bases teóricas

Presupuesto General del Estado

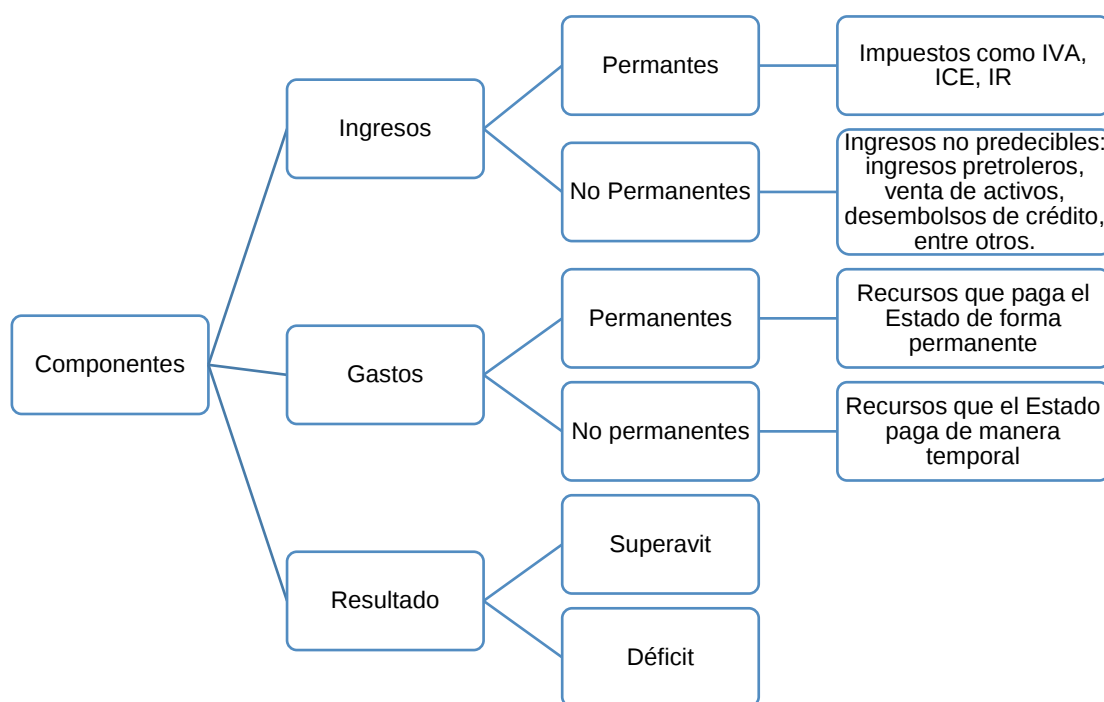
Un presupuesto es un plan que detalla las operaciones y recursos que el país utilizará para satisfacer

las distintas necesidades de la población, este se formula para un determinado periodo y está expresado en términos monetarios (Eslava et al., 2019). Para Ibarra et al. (2023), constituye un instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las instituciones públicas, exceptuando los relacionados con la seguridad social, el sistema financiero público, empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

“El presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022, p.7).

Los componentes del Presupuesto General del Estado se detallan en la figura 1.

Figura 1. Componentes del Presupuesto General del Estado



Nota. Adaptado de Ministerio de Economía y Finanzas (2021b)

La figura 1, muestra que el Presupuesto General del Estado está financiado por ingresos permanente que pueden ser tributarios y no tributarios que se derivan de la recaudación de impuestos y no permanentes que se originan de la explotación, producción del crudo y derivados del petróleo, así como de recursos que provienen de asistencia técnica y donaciones. Los gastos son todos los desembolsos que realiza el estado para servicios, producción, educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, entre otros generados

por las necesidades de la población y de acuerdo a la planificación de programas de desarrollo. La administración de los impuestos internos le corresponde al Servicio de Rentas Internas (SRI) y los externos al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021b).

En conclusión, el presupuesto del Estado constituye una planificación de las finanzas públicas que busca distribuir de manera equitativa los recursos que dispone el país y que son generados por las diversas actividades económicas, a través de

la recaudación de impuestos y otros ingresos que permiten solventar los gastos derivados de la atención a las necesidades de la población, por lo tanto, es una herramienta aplicada por el país para el logro de objetivos fiscales y de desarrollo social.

Recaudación de impuestos

El estado para dar cumplimiento a sus objetivos requiere de financiamiento, lo que es posible a través del cobro de impuestos a los contribuyentes. Al respecto, no se debe considerar a los impuestos sólo como una forma de captar recursos, sino como un medio de distribución de la riqueza que genera el país (Jácome, 2021). De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (2021c), entre los impuestos que forman parte del Presupuesto General del Estado como ingresos más significativos son: Impuesto al Valor Agregado (IVA), a la renta, a la salida de divisas, arancelarios a la importación y a las operaciones de crédito.

En definitiva, la recaudación de impuestos es de gran relevancia para la economía del país, debido a que es una del principal ingreso no petrolero obtenidos de persona

naturales y jurídicas que según lo que establece la Ley Tributaria deben contribuir con el pago de impuestos a partir de los ingresos que generan en el desarrollo de su actividad económica.

2. Metodología

Para el desarrollo de la presente investigación se utiliza el enfoque cuantitativo, debido a que se consideró datos numéricos relacionados con la recaudación de impuestos y el Presupuesto General del Estado. Para Ñaupas et al. (2018), la investigación cuantitativa se asocia al método deductivo con la finalidad de analizar la base teórica, de esta forma se centra en el hecho social o investigativo.

El presente trabajo estuvo enmarcado dentro de una investigación descriptiva, no experimental, ya que se recolectó datos históricos de los sistemas del Servicio de Rentas Internas (SRI), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y de otras fuentes relacionadas al tema de estudio, que permitieron describir y analizar la significancia de los impuestos recaudados sobre el Presupuesto de



la nación. La investigación descriptiva según se fundamenta en la puntualización de aspectos característicos de una situación o hecho estudiado (Guevara Alban et al., 2020).

Se aplicó la técnica de análisis de contenido, mediante la cual se recopiló, procesó y analizó los datos recopilados de las páginas web oficiales de los organismos encargados de la gestión tributaria y presupuestaria del país, para luego analizar los resultados obtenidos y emitir un criterio razonable sobre la temática planteada. Según Piñeiro (2020), esta técnica de investigación se basa en la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa de la problemática que se estudia.

La información obtenida sirvió para realizar un análisis de las variaciones

de la recaudación tributaria del Servicio de Rentas Internas y cuantificar el aporte de los impuestos en el Presupuesto General del Estado del Ecuador por el periodo 2019-2021.

Los datos fueron procesados mediante el programa Microsoft Excel y representados en tablas que muestran montos expresados en millones de dólares y variación porcentual entre los años objeto de análisis en la investigación.

3. Resultados y discusión

Los resultados corresponden a los datos de recaudación de impuestos y Presupuesto General del Estado del periodo objeto de análisis, mismos que se detallan a partir de la tabla 1.

Tabla 1. Recaudación de impuestos 2019-2021

Detalle	2019	2020	Variación %	2021	Variación %
Impuesto a la Renta Recaudado	\$4.769.972	\$4.406.776	-8%	\$4.330.621	-2%
IVA Operaciones Internas	4.884.911	4.093.133	-16%	4.765.111	16%
ICE Operaciones Internas	653.592	578.889	-11%	577.390	0%
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	122.250	7.244	-94%	8.933	23%
Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornable	35.907	29.014	-19%	33.522	16%
Impuesto a los Vehículos Motorizados	223.052	192.593	-14%	217.871	13%
Impuesto a la Salida de Divisas	1.140.097	964.093	-15%	1.212.106	26%
Impuesto Activos en el Exterior	34.528	31.391	-9%	23.782	-24%
RISE	21.903	20.377	-7%	22.866	12%
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	66.841	40.284	-40%	73.962	84%
Contribución para la atención integral del cáncer	115.618	125.397	8%	184.074	47%

Detalle	2019	2020	Variación %	2021	Variación %
Contribución única y temporal	-	182.730	-	182.925	0%
Intereses por Mora Tributaria	-	60.277	-	57.766	-4%
Multas Tributarias Fiscales	-	50.947	-	52.553	3%
Otros Ingresos	142.987	24.368	-83%	18.432	-24%
IVA Importaciones	1.800.167	1.413.120	-22%	1.961.210	39%
ICE Importaciones	257.020	161.572	-37%	253.033	57%
Total recaudación	\$14.268.843	\$12.382.207	-13%	\$13.976.158	13%

Nota. Información extraída de Estadísticas Generales de Recaudación, cantidades expresada en millones de dólares, Servicio de Rentas Internas (2019-2021).

La tabla 1, muestra los valores recaudados por concepto de impuestos, denotando que en el año 2019 la recaudación total fue de \$14.268.843 millones, siendo el mayor rubro recaudado el correspondiente al IVA Operaciones Internas por \$4.884.911 millones, seguido del Impuesto a la Renta Recaudado por \$4.769.972 millones. En el año 2020 estos rubros también representaron la mayor recaudación con \$4.093.133 millones y \$4.406.776 millones respectivamente, el total recaudado en este año fue de \$12.382.207 millones.

En la relación entre los años 2019 y 2020 los rubros que presentaron una variación negativa significativa son: Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular y Otros ingresos con un decremento del 94% y 83% respectivamente y denotando una disminución de la recaudación total

del 13% en el año 2020 como efecto de la suspensión de actividades por la pandemia COVID-19, por la cual gran parte de los contribuyentes optaron por aplazar la presentación de declaración porque no estaban generando un flujo normal de ingresos, afectando el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Durante el año 2021 el monto recaudado ascendió a \$13.976.158 millones, es decir, 13% más que en el año 2020, así se refleja un incremento en la recaudación de Regalías, patentes y utilidades de conservación minera con el 84%, ICE Importaciones 57%, Contribución para la atención integral del cáncer 47%, IVA Importaciones 39% y un decremento del 24% en la recaudación de Impuestos Activos en el Exterior. En general durante el año 2021 se registró un incremento en la recaudación de casi todos los



impuestos, ya que se empezó con la reactivación de las actividades económicas y los contribuyentes fueron cubriendo sus obligaciones tributarias pendientes.

Los impuestos detallados en la tabla 1, son un rubro que se considera

entre los ingresos que componen el Presupuesto General del Estado, pero para determinar cuál es su participación dentro del mismo, en la tabla 2 se detalla el presupuesto que el Estado ecuatoriano estimó para los años 2019, 2020 y 2021 con su respectiva variación.

Tabla 2. Presupuesto General del Estado 2019-2021

	2019	2020	Variación %	2021	Variación %
Ingresos	34.780.270	29.826.250	-14%	31.421.210	5%
Ingresos corrientes	22.055.420	18.111.820	-18%	22.259.940	23%
Ingresos de Capital	2.152.100	565.330	-74%	1.922.270	240%
Ingresos de Financiamiento	10.572.750	11.149.100	5%	7.239.000	-35%
Gastos	34.895.420	29.983.130	-14%	31.204.570	4%
Gastos Corrientes	23.092.030	19.363.180	-16%	20.189.990	4%
Gastos de inversión y capital	5.620.750	5.786.020	3%	6.760.370	17%
Gastos de aplicación del financiamiento	6.182.640	4.833.930	-22%	4.254.210	-12%
Déficit/Superavit	-115.150	-156.880	-36%	216.640	38%

Nota. Información extraída de Informes Anuales de Ejecución, Presupuesto General del Estado, cantidades expresada en millones de dólares, Ministerio de Economía y Finanzas (2019-2021)

Los ingresos del Presupuesto General del Estado para el año 2019 fueron de \$34.780.270 millones, distribuidos en ingresos corrientes por \$22.055.420 millones, los ingresos de capital con un valor de \$2.152.100 millones y finalmente los ingresos de financiamiento con \$10.572.750 millones. Los gastos para este año fueron de \$34.895.420 millones, con egresos corrientes de \$23.092.030 millones, gastos de inversión y capital por \$5.620.750 millones y gastos de financiamiento por \$6.182.640 millones, para este

año hubo un déficit presupuestario de \$115.150 millones.

Para el año 2020 los ingresos fueron de \$29.826.250 millones que en relación al año 2019 disminuyeron el 14%, ya que los ingresos corrientes fueron de \$18.111.820 millones, de capital \$565.330 millones con una variación del 18% y 74% respectivamente que indican un decremento de dichos ingresos y los de financiamiento que tuvieron un rubro de \$11.149.100 millones con un incremento del 5%. Los gastos

estuvieron estructurados por un valor total de \$ 29.983.130 millones distribuidos en gastos corrientes \$19.363.180 millones mostrando un decremento del 16%, gastos de inversión y capital por un monto de \$5.786.020 millones con una variación del 3% de incremento en relación al año anterior, gastos de aplicación del financiamiento por \$4.833.930 millones con un decremento del 22%, para este año también hubo déficit de \$156.880, mayor al año anterior en un 36%.

Para el año 2021 el presupuesto del estado presentó un rubro de \$31.421.210 millones en ingresos, mayor en un 5% al año 2020, los ingresos corrientes fueron de

\$22.259.940 millones con un incremento del 23%, lo de capital con un monto de \$1.922.270 millones con un aumento del 240% y los de financiamiento por \$7.239.000 millones con una disminución del 35% en relación al año anterior. Los gastos presentaron un valor de \$31.204.570 millones, mismos que aumentaron en un 4%, con unos gastos corrientes de \$20.189.990 millones con un incremento del 4%, de inversión y capital por \$6.760.370 millones 17% mayores en referencia al año 2020 y los gastos de aplicación del financiamiento por \$4.254.210 millones con una disminución del 12%, el superávit del año 2021 fue de \$216.640 millones.

Tabla 3. Aporte de los impuestos en el Presupuesto General del Estado 2019-2021

Detalle	2.019	2.020	2021
Impuestos recaudados	14.268.843	12.382.207	13.976.158
Presupuesto General del Estado	34.780.270	29.826.250	31.421.210
Aporte de los impuestos al Presupuesto	41%	42%	44%

Nota. datos extraídos de Estadísticas Generales de Recaudación, Servicio de Rentas Internas (2019-2021). Informes Anuales de Ejecución, Presupuesto General del Estado, Ministerio de Economía y Finanzas (2019-2021).

La tabla 3, detalla que los impuestos recaudados en Ecuador en el año 2019 contribuyeron en un 41% al Presupuesto General del Estado. En el año 2020 a pesar de que disminuyó la recaudación de los impuestos estos tuvieron una

representatividad del 42% sobre el presupuesto del Estado. Finalmente, en el año 2021 los impuestos aportaron en un 44% al presupuesto del gobierno para cubrir las necesidades de la población a través de las entidades del sector público.



Discusión

En el año 2020 como resultado de los efectos que generó la crisis sanitaria, las recaudaciones de impuestos disminuyeron, mostrando una caída de los recursos fiscales recaudados en un 13% con relación al año precedente, como consecuencia de la recesión económica y la disminución de la demanda interna y externa. Así también, lo sostienen Navas et al. (2022), quienes en su investigación detallan el decrecimiento de las recaudaciones de impuestos durante este año, manifestando que se originaron por la disminución de los ingresos en las distintas actividades económicas, especialmente las de comercio al por mayor y menor.

En este contexto, la caída de la recaudación de impuestos al comparar el año 2020 con el ejercicio 2019 se acredita a la disminución de las ventas a nivel nacional como consecuencia de las distintas medidas que se debieron aplicar para apalancar los efectos de la pandemia que tuvo cierto impacto sobre el dinamismo y actividad económica. De esta manera se concuerda con Reyes & Segovia (2021), quienes mencionan que la

suspensión de las actividades productivas generó un decrecimiento en la recaudación de impuesto y una crisis no vivida en el país desde el año 2000. Por su parte, el Banco Central del Ecuador (2020), indica que a raíz de la pandemia esta caída es explicada por la disminución de las inversiones, las exportaciones de bienes y servicios, los resultados macroeconómicos y sociales fueron poco favorables ya que cerca de ochocientas mil personas pasaron a condiciones de pobreza extrema.

Como alternativa para que los contribuyentes cumplieran con las obligaciones tributarias en marzo del 2020 el gobierno decidió diferir los principales impuestos como IVA e Impuesto a la Renta, así se esperaba mantener la liquidez y el flujo de crédito en el sistema bancario y, por otro lado, la reactivación económica.

Por su parte, el Ministerio de Economía y Finanzas (2021a), indicó que la recaudación de los impuestos que forman parte de los ingresos registrados en el Presupuesto General del Estado para el año 2021 tuvieron un incremento en comparación al año 2020, dado por el acatamiento de algunas medidas por la pandemia de COVID-19 y la

política de vacunación que permitieron el retorno paulatino a la normalidad a partir del segundo semestre del 2021, aumentando así las ventas y la recaudación de impuestos.

De esta manera, se destaca que los impuestos representan una de las principales fuentes de ingresos del Presupuesto General del Estado durante el periodo analizado, por lo que deduce que a mayor recaudación mayor será el presupuesto de la nación. Coincidiendo de esta manera con Romero et al. (2021) y Quispe et al. (2021), quienes además agregan que la recaudación de impuestos debe fortalecerse con políticas de gobierno que fortalezcan la administración de los impuestos y realicen mayor presión sobre los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco y de esta manera generar un mayor nivel de ingresos permanentes para el Estado.

4. Conclusiones

Con los resultados presentados en esta investigación se cumple con el objetivo planteado ya que luego de detallar los rubros relacionados a la recaudación tributaria y Presupuesto del Ecuador, se determinó que el aporte de los impuestos sobre el Presupuesto General del Estado durante el año 2019 fue del 41%, en el ejercicio del 2020 este aporte al presupuesto aumentó al 42% a pesar de que las recaudaciones de impuestos decrecieron significativamente y en el 2021 la contribución fue del 44% justificada por el incremento del pago de impuestos por parte de los contribuyentes.

Factores externos inciden en la variación del Presupuesto del Estado, sobre los cuales no se tiene poder de decisión y es necesario prever acciones ante contingencias como el Covid-19, cuyo efecto se reflejó en la disminución de la recaudación de impuestos en el año 2020, generando una presión financiera para el gobierno ecuatoriano con la disminución de sus ingresos generados por el fisco.



Con el transcurso del tiempo las normativas tributarias presentaron cambios con un direccionamiento a la reactivación de las actividades económicas del país, cuya finalidad fue apoyar a los contribuyentes generando una perspectiva de generación de ingresos al Estado, bajo del cumplimiento de obligaciones tributarias pendientes en parte del año 2020 y 2021, lo que incidió en el incremento del 13% de las recaudaciones en este último año.

Bibliografía

- Banco Central del Ecuador. (2020). Producto Interno Bruto por Provincia. Información Económica. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IEMensual/m1969/IEM-432.xls>
- Cañar, J. (2017). Evaluación comparativa de la presión fiscal a través del impuesto a la renta efectivo entre las Pymes y grandes empresas ecuatorianas [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/11998/2/TFLACSO-2017JFCA.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2021: los desafíos de la política fiscal en la recuperación transformadora pos-COVID-19. Naciones Unidas. www.cepal.org/apps
- Eslava Zapata, R., Chacón Guerrero, E., & González Júnior, H. (2019). Gestión del Presupuesto Público: alcance y limitaciones. *Visión Internacional*, 2(1), 18–24. <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/visioninternacional/article/view/2603/4103>
- Galarza, J., Ordóñez Parra, J., & Zamora Zamora, E. G. (2022). Importancia de las estrategias en las Obligaciones Tributarias frente a la Emergencia Sanitaria Covid-19 en Pymes de Cuenca, Ecuador. *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidad*, 7(31), 6. <https://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.878>
- Guevara Alban, G., Verdesoto Arguello, A., & Castro Molina, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo, Revista Científica Mundo de La Investigación y El Conocimiento*, 4(3), 163–173.

- <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/860>
- Ibarra Carrera, O., Aguayo Delgado, M., Constantino Castro, J., & Pizarro Vargas, V. (2023). Los tributos del Ecuador y su participación en el presupuesto general del estado. 593 Digital Publisher CEIT, 8(2), 69–79. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.2-1.1723>
- Jácome, W. (2021). Recaudación de impuestos en Ecuador: 2018-2020. Revista Qualitas, 22. <https://revistas.unibe.edu.ec/index.php/qualitas/article/view/103/137>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021a). Informe Anual de Ejecución, Presupuesto General del Estado. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/Informe-Ejecucion-PGE_2021_VF31032022.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021b). Directrices para la elaboración de la Proforma del Presupuesto General del Estado 2021 y Programación Presupuestaria Cuatrimestral 2021-2024. Finanzas.Gob.Ec. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/06/DIRECTRICES-PROFORMA-2021-PCC-2021-2024_28062021-1.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021c). El Presupuesto General del Estado. Finanzas.Gob.Ec. <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). Justificativo proforma, Presupuesto General del Estado 2023. Finanzas.Gob.Ec. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/11/Anexo-1_Justificativo-Proforma-2023.pdf
- Navas, R., Peña, D., Silva, N., & Mayorga, M. (2022). Recaudación tributaria para la educación en el Ecuador por la emergencia del Covid-19 en 2020. Revista Sociedad y Universidad, 14(4), 619–627.
- Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M., Palacios Vilela, J., & Romero Delgado, H. (2018). Metodología de la investigación Cuantitativa-Cualitativa y redacción de tesis. Ediciones de la U. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf
- Paz, J., & Miño, C. (2015). Historia de los Impuestos en Ecuador. Visión del régimen impositivo en la historia económica nacional. Servicio de Rentas



- Internas-Pontífica
 Universidad Católica del
 Ecuador.
https://the.pazymino.com/JPyM-HISTORIA_DE_LOS_IMPUESTOS_EN_ECUADOR-Quito-JunJul2015.pdf
- Piñeiro Naval, V. (2020). La metodología de análisis de contenido. Usos y aplicaciones en la investigación comunicativa del ámbito hispanico. *Communication & Society*, 33(3), 1–16.
<https://n9.cl/3ukwe>
- Presupuesto General del Estado Art.292, (2008).
https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/NORMAS_CONSTITUCIONALES.pdf
- Quispe Fernandez, G., & Ayaviri Nina, D. (2021). Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador. *Retos Revista de Ciencias de Administración y Economía*, 11(22), 251–270.
<https://retos.ups.edu.ec/index.php/retos/article/view/22.2021.04>
- Quispe Mamani, J., Mamani Flores, A., Bedoya Gómez, I., Ortiz Cansaya, S., Quilca Soto, Y., Alegre Larico, M., & Marca Flores, O. (2021). Incidencia de la recaudación de los impuestos municipales en el financiamiento del presupuesto institucional: una aplicación para el caso de la municipalidad provincial de Puno-Perú, 2009-2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 10281–10300.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1070
- Reyes, M., & Segovia, M. (2021). Impacto de la recaudación de impuestos y el pib del ecuador en el contexto de la pandemia covid -19 en la industria de alojamiento y servicios de comida. Un análisis coyuntural en el período 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 13203–13230.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1317
- Romero Carazas, R., Soria Diaz, M., Castillo Gómez, W., & Colmenares De Zavala, Y. (2021). Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. *ECA Sinergia*, 12(3), 124–134.
<https://revistas.utm.edu.ec/index.php/ECASinergia>
- Servicio de Rentas Internas. (2019). Estadísticas Generales de Recaudación SRI. Intersri.
<https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri#per%C3%ADodos>



Tejada Hinojosa, P., Luque Letechi, A., & Abad Alvarado, G. (2018). La generación y administración de los recursos públicos en Ecuador, una perspectiva general. *Revista Científica Mundo de La Investigación y Conocimiento*, 2(1), 246–261. <http://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/128>